

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41162 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 427/2011 referente al concursado "Integrated European Cleaning Solutions XXI, S.L.", por auto de fecha 16 de octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.
2. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130058806-1